



Contribuciones desde Coatepec

ISSN: 1870-0365

rcontribucionesc@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de México
México

González-Reyes, Gerardo

Celebrar y festejar, que la nación se va a inventar. Breve arqueología de la construcción del calendario y la memoria cívica en México y sus expresiones populares

Contribuciones desde Coatepec, núm. 25, julio-diciembre, 2013, pp. 41-66

Universidad Autónoma del Estado de México

Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28128741007>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Celebrar y festejar, que la nación se va a inventar. **Breve arqueología de la construcción del calendario y memoria cívica en México y sus expresiones populares**

Celebrate and Commemorate, that the Nation will be Forged.
A brief Archeology on the Construction of the Mexican Calendar, Mexico's Civic Memory and its Popular Expressions

GERARDO GONZÁLEZ-REYES*

Resumen: El siglo XIX es el periodo del nacimiento de las nacionalidades. En el caso hispanoamericano, el fenómeno coincide con la proclamación paulatina de independencia en los diferentes virreinos sujetos a la monarquía española. El proceso para concretar este anhelo fue muy azaroso. Las burguesías locales tomaron sobre sus hombros esta tarea y mediante la concreción de un calendario cívico, la ejecución de rituales, celebraciones y festejos, construyeron una memoria con rostro de bronce. En el caso de México, del conjunto de acontecimientos y fechas memorables, la Independencia se constituyó en el medio principal para dotar de identidad a los mexicanos. En el presente artículo se revisa este proceso y se destacan los momentos cumbre, a lo largo de un siglo y medio, con el ánimo de percibir algunos cambios y ciertas continuidades, sobre todo en la manifestación del culto a la patria, en dos lugares del México central.

Palabras clave: Nación, Patria, Memoria, Celebración, Identidad

Abstract: The nineteenth century is the period of the birth of nationalities. In Spanish America the phenomenon coincides with the independence processes of the Spanish colonies. Such independence process was very hazardous. The local bourgeoisie championed this task through the construction of a civic calendar, by performing rituals, celebrations and festivities, and by building a memory with a bronze face. In the case of Mexico, the set of events and memorable dates linked to its Independence became the main source of identity for the Mexicans. This article reviews this process and highlights the most important moments over a century and a half, with the intention to perceive some changes and some continuities, especially in the manifestation of the cult of the fatherland in two locations in central Mexico.

Keywords: Nation, Homeland, Memory, Celebration, Identity

* Universidad Autónoma del Estado de México, México, ggonzare@hotmail.com

Presentación

Los primeros años del siglo XIX hispanoamericano sirven de telón de fondo a una de las coyunturas políticas más influyentes en la historia del continente americano: la independencia de la América septentrional. La ruptura de los lazos de dependencia entre las anteriores colonias americanas y la avasallada metrópoli significó el desplazamiento del gobierno señorial o del antiguo régimen por otro de corte liberal. Es el periodo de la desaparición paulatina de la figura corporativa en favor de la emergencia del individuo. Pero quizá el acontecimiento más significativo de este siglo haya sido la invención de la nación como entidad política en la que se depositó la soberanía de un Estado. En el caso de nuestro país, este proceso fue muy azaroso. Las luchas internas entre las diferentes facciones políticas dominaron el escenario de los años siguientes a la segunda década decimonónica.

En el ámbito administrativo, el proyecto liberal consideró la organización del territorio en una confederación de estados para dar forma a la emergente nación mexicana, al tiempo que procedió al establecimiento de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. En el contexto estatal, el régimen municipal, de inspiración peninsular, tomó carta de naturalización para conformar el tejido administrativo encargado del gobierno local, apoyado también en la reproducción de la división de poderes, una cámara de legisladores, una instancia judicial y otra ejecutiva.

Para llegar a este punto fue necesaria la confluencia y contubernio de dos poderes fácticos que a lo largo de nuestra historia habían demostrado una relación de correspondencia: la Iglesia y el Estado laico. Sobre ambos se apuntaló el proyecto de nación; pero más allá del repaso sistemático de los acontecimientos políticos tejidos en torno de la relación Iglesia-Estado, acaecidos a lo largo del siglo XIX, y su proyección en la siguiente centuria, a continuación se ofrece una revisión de los mecanismos ideológicos a través de los cuales ambas instituciones construyeron una visión idílica de la patria mexicana, y la forma en que el pueblo llano o conjunto de ciudadanos admitió e hizo suya la propuesta como una manera de hacerse de un rostro que lo proveyese de identidad.

Nuestra explicación sobre este proceso habrá de desarrollarse, en consecuencia, a través de dos hilos conductores: por un lado, el examen de la construcción de imaginarios colectivos por parte de las instituciones de gobierno, y, por el otro, la forma en que la sociedad asimiló e hizo suyas estas representaciones, sobre todo en momentos cuando lo cotidiano se interrumpe momentáneamente para dar lugar a expresiones lúdicas en

contextos de reinención del concepto de “patria”, como en el caso de los festejos por los aniversarios de la Independencia y más tarde de la Revolución.

Breve recorrido secular por el establecimiento de una tradición decimonónica: de la celebración al festejo

14 de septiembre de 1813. Corrían los últimos días del verano de aquel año, fundamental en la historia política de nuestro país y en el nacimiento de una tradición que habría de prolongarse por siglos. Hacía casi tres años del inicio de la gesta que culminaría, ocho años más tarde, con el reconocimiento de la independencia política de la América septentrional, formalmente admitida por España en 1836.

José María Morelos y Pavón, heredero del movimiento armado iniciado en septiembre de 1810 por Miguel Hidalgo e Ignacio Allende, convocó en Chilpancingo a los representantes de las distintas provincias independentistas con el objetivo de sentar las bases jurídicas del movimiento rebelde que a lo largo de tres años había logrado mantenerse. La apertura de sesiones de este primer parlamento, llamado “Congreso de Anáhuac”, fue inaugurada con un discurso solemne y emotivo en el que se dieron a conocer a través de 23 artículos los *Sentimientos de la nación*. Su contenido, además de enfatizar la independencia americana y enunciar la composición del nuevo gobierno, destacó la necesidad de uniformar el mosaico multiétnico de la Nueva España mediante un artificio en apariencia legal que prohibía la esclavitud y la distinción de castas. En lo sucesivo, el fiel de la balanza habría de constituirse, según el documento citado, exclusivamente por el vicio y la virtud que distinguirían entre uno y otro americano.

Los redactores del documento tenían claro que para la configuración de la patria era necesario recurrir a elementos que unificaran y dieran personalidad a sus diferentes componentes, de manera que la historia, junto con el idioma y la religión, fueron los elementos para buscarlo. El pasado compartido por todos los americanos tenía como puntos de convergencia la dependencia política de la antigua metrópoli española y los agravios que por tres siglos habían padecido sus habitantes; el asunto del idioma no era un expediente nuevo, desde la cuarta década del siglo XVI ya se advertía la presencia de indios ladinos que dominaban tanto la lengua nativa como el castellano, pero fue con las reformas borbónicas en el último cuarto del siglo XVIII cuando el gobierno ilustrado trató, a toda costa, de establecer el idioma castellano como la lengua franca en las colonias americanas. Por lo que toca a la religión, ésta había cobrado más fuerza como mecanismo

articulador en vísperas del advenimiento del siglo XIX, sobre todo bajo el impulso jesuita del culto a la virgen de Guadalupe y la creciente difusión de procesos identitarios, en el medio rural novohispano en torno de los santos patronos locales.

En los artículos segundo y undécimo de los *Sentimientos de la nación* se aludía de forma precisa a los medios para lograr la tan anhelada unidad que sentaría las bases de la patria. En el artículo II, por ejemplo, se revelaba un sentimiento hispanófobo, al determinar que la patria no sería del todo libre mientras no se mudase la forma de gobierno, de manera que se imponía la necesidad de desterrar la tiranía monárquica y, en su lugar, colocar una forma de organización liberal “echando fuera de nuestro suelo al enemigo español, que tanto se ha declarado contra de nuestra Patria” (*Sentimientos de la nación*, artículo II). Mientras que en el segundo se establecía claramente el predominio de la religión católica, sin tolerancia de cualquier otra.

La confirmación del dogma católico como pilar ideológico del emergente Estado se ratificó en el artículo 19 de los *Sentimientos...* al establecer por ley la celebración del 12 de diciembre, consagrado a la virgen de Guadalupe, “Patrona de la Libertad”, como día de fiesta nacional; y por si esto fuese poco, encargando a todos los pueblos la devoción mensual a la imagen.

Para dar solemnidad y legalidad a los 22 artículos de los *Sentimientos...*, José María Morelos, heredero del movimiento independentista, colocó su rúbrica al pie del documento, agregando un párrafo dispuesto bajo el número 23: se trataba del toque secular de los *Sentimientos...*, pues en él se estableció el 16 de septiembre de todos los años como el aniversario del inicio de la “Santa Libertad”, cuando se levantó la voz de la Independencia y los labios de la nación se desplegaron para reclamar sus derechos a través de las personas de Miguel Hidalgo e Ignacio Allende, a quienes, en lo sucesivo, se les dio el tratamiento de héroes.

No cabe duda, el 14 de septiembre de 1813 Morelos había firmado el acta de nacimiento de la Patria: los *Sentimientos de la nación* inauguraban un nuevo episodio de nuestra historia. Su contenido estableció por vez primera y *ad perpetuam* dos fechas fundamentales: 16 de septiembre y 12 de diciembre, sobre las que se desplegarían celebraciones y festejos a pesar de cualquier confrontación o desavenencia política entre las diferentes facciones. Se trataba también del establecimiento de un calendario cívico al que paulatinamente se agregarían otras fechas, según las circunstancias políticas y el alcance de los acontecimientos históricos. A través de este artificio memorístico, el proceso histórico fue congelado para organizar el pasado en función de los intereses del grupo en el poder.

Desconocemos las expresiones adoptadas por las celebraciones de las dos fechas que inauguraron la era de la formación nacionalista, sobre todo en el periodo crítico de 1821 a 1822, cuando tuvieron lugar las firmas del Plan de Iguala y de los Tratados de Córdoba, documentos en donde se declara formalmente la independencia de Nueva España y se realiza el primer experimento imperial bajo la dirección de Iturbide.¹ La única certeza que tenemos es que, después del fracaso iturbidista, en el contexto del establecimiento del federalismo, en el artículo tercero de la Constitución política de 1824 se confirmaba a la religión católica como la única que se profesaría de manera perpetua en la nación mexicana. Tal decisión aseguraba la incumbencia de la Iglesia en asuntos como la educación cívica y moral de los emergentes ciudadanos y, hasta cierto punto, el toque solemne y el despliegue del ritual en torno de la celebración de acontecimientos fundacionales.

Una de las primeras manifestaciones de ese propósito ocurrió en 1825, cuando el Ayuntamiento de la Ciudad de México promovió la celebración del “día de la patria” y estableció para tal propósito el 16 de septiembre (Connaughton, 1995: 282). Sobre este punto es notable el desplazamiento de la percepción simbólica de la efeméride; así, mientras en los *Sentimientos de la nación* la fecha marcaba el inicio de la Independencia, la libertad y el reclamo de los derechos de la nación, por voz de sus próceres Hidalgo y Allende, para los asambleístas de 1825 se trataba más bien de la celebración de la *Madre Patria*, creada, inventada y cobijada en el manto de la ley. Es decir, del sujeto político o entidad abstracta denominada “nación” se pasó hacia una percepción más sensible y terrenal del concepto para contenerlo en una representación maternal a la que se le debía la vida y la existencia de la nueva ciudadanía. La celebración de su aniversario era la ocasión propicia también para traer a la memoria algunos de sus hijos más conspicuos, quienes, mediante el derramamiento de su sangre, habían contribuido en la consumación del acto fundacional.

Más tarde, al acto primigenio inaugural de la patria se agregarían a la memoria cívica otras fechas como una manera de construir la legitimidad política con base en acontecimientos sobresalientes, así como a los héroes que los fraguaron. Dentro del calendario festivo, los meses de septiembre, octubre y diciembre merecieron especial atención. Al oficial 16 de septiembre se agregaron las fechas del 11, 17 y 27. La primera para recordar el día en que el ejército encabezado por Santa Anna derrotó a la fuerza expedicionaria

¹ Algunas referencias a la celebración de la Independencia durante el Primer Imperio se encuentran en Garrido, “Cada quien sus héroes” (2001: 8). En otra obra más amplia de esta autora se hallan datos precisos sobre la tradición festiva durante el último medio siglo de dominio español en la capital virreinal, luego imperial (Garrido, 2006).

de Barradas, quien pretendió la reconquista del territorio mexicano en 1829. A raíz del triunfo del primero, se le declaró “Benemérito de la Patria”, consagrándosele un lugar dentro del calendario cívico (Monsiváis, 2009: 17). El 17 de septiembre de 1823, un año antes del establecimiento del federalismo, tuvo lugar uno de los sucesos más significativos de la historia oficial, sobre todo por el alcance político y ritual. En esa fecha fueron trasladados los restos mortales de los próceres de la patria, Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez, a una capilla de la catedral metropolitana. Los alcances de esta determinación no fueron del todo meditados. Ocurre que inmediatamente la gente desató una oleada de veneración en torno de los restos mortuorios, como si se tratase de santos. En respuesta, a los pocos días de su traslado, fueron bajados a las criptas como una manera de evitar la proliferación de una manifestación de religiosidad popular poco ortodoxa; aun así, el recuerdo oficial quedó consagrado en la erección de la fecha, que seguramente se mantuvo por algún tiempo en el calendario cívico, hasta que, un siglo después, los restos de los prohombres fueron depositados en la Columna de la Independencia.

Por lo que corresponde al 27 de septiembre de 1821, fue ocasión de grandes festejos por la entrada a la ciudad de México del Ejército Trigarante, encabezado por Agustín de Iturbide. A partir de entonces, y posiblemente aún después del fallido experimento imperialista, la fecha fue recordada mediante alguna ceremonia local.² El 4 de octubre de 1824, por su parte, fue promulgada la constitución federalista, base del naciente Estado mexicano encargado de aglutinar en el seno de la patria a los diferentes territorios que conformaban la antigua Nueva España. Es probable que hasta antes de la declaración del centralismo en 1836, la fecha fuese recordada año con año como uno de los momentos clave de la configuración histórica nacional. Finalmente, y en concordancia con los intereses de la Iglesia y el Estado, el 12 de diciembre se fijó como parte del calendario conmemorativo, en consideración a la supuesta intervención divina de la Virgen de Guadalupe en el proceso independentista. Se trata de una celebración de largo aliento que hoy en día ha perdido su sentido secular “primigenio”, a favor de consideraciones más atemporales, pero con fuertes dosis identitarias.

² La carga simbólica de estas cuatro fechas nos advierte sobre la diversidad de intereses y puntos de vista en torno de la emergencia de México como país independiente; así, las celebraciones del 11, 16 y 17 se apoyan en el puente ideológico que une el pasado prehispánico al movimiento autonomista criollo. En el lado opuesto la memoria del 27, se establece sobre la base de la nación mexicana como fruto de la conquista y heredera directa de la tradición monárquica. Se trataba, en palabras de Pérez, de “dos metáforas de la nación, incompatibles, que se plasmaron visiblemente en dos celebraciones de la independencia: el grito de Dolores para los primeros y la entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México para los segundos; y en dos padres de la patria: Hidalgo e Iturbide respectivamente” (2010: 33, 63-64).

De las fechas antes señaladas, el 16 de septiembre se mantuvo intacto a los vaivenes políticos de la primera mitad del siglo XIX. Connaughton (1995: *passim*) sostiene que la celebración del aniversario de la patria consistía en el pronunciamiento de discursos cívicos por parte de integrantes de cabildos e instituciones que conformaban el Estado. Su contenido variaba de acuerdo con las circunstancias políticas del momento, lo cual significa que se adecuaba a los acontecimientos, tendiendo un puente entre la conmemoración de la Independencia y la legitimación de una nueva propuesta de organización administrativa, como en el caso de la declaración del centralismo en 1836; o adquiriría un tono de denuncia y desacuerdo, como ocurrió frente al conflicto con Francia, entre 1838 y 1839, o la intervención de Estados Unidos en la siguiente década, entre 1846 y 1848.³ Estos acontecimientos, por ejemplo, fueron la muestra fehaciente de que la nación en formación no tenía ni la uniformidad ideológica ni la capacidad militar para hacer frente al peligro inminente de ambiciones extranjeras, al tiempo que reveló cómo los imaginarios expresados en el calendario cívico no habían logrado penetrar con profundidad en el inconsciente colectivo. Para un observador de la época, como Mariano Otero, su juicio resulta contundente sobre este punto: en México, “no hay ni ha podido haber eso que se llama espíritu nacional, porque no hay nación” (Fabvre, 1994: 36).

Pero, más allá de los discursos anuales y de ocasión, la intención de su contenido era unívoca: el fomento de una moral cívica, apoyada en la pretensión de la difusión de valores acordes con el momento histórico; entre ellos el llamado a la unión, el orden, el imperio de la ley, la moderación, la prudencia, el trabajo y la virtud (Connaughton, 1995:286).

Al mediar el siglo XIX se asiste a una innovación en la celebración independentista. El ritual se enriquece hacia 1854 con la interpretación inaugural del himno “Mexicanos, al grito de guerra”. De las diez estrofas que lo integraban originalmente, la primera y la décima refieren magnánimas loas a la patria. En la primera se la describe coronada con la oliva de la paz por el arcángel divino, mientras la omnipresencia de Dios escribe su destino, al tiempo que frente a una eventual intervención extranjera se la consuela con la lealtad de sus hijos convertidos en soldados, encargados de la noble misión de salvaguardar la honra materna frente al extraño enemigo. La décima, por su parte, refiere el juramento de lealtad frente al ambiente bélico marcado por el sino decimonónico; la honra y la

³ El uso de la tribuna cívica para traer a colación acontecimientos gloriosos y difundir la visión sobre los sucesos políticos de la época, como en este caso la invasión de Estados Unidos al territorio mexicano, formó parte del proyecto liberal, encaminado a cimentar las bases del nacionalismo. Para una opinión crítica sobre el liberalismo, sus expresiones y mecanismos ideológicos, véase el artículo de Hale (1997), “Los mitos políticos...”.

gloria para la patria, coronada con olivas y laureles, para sus hijos promesas de recuerdos y sepulcros de honor. El himno se constituye así en la máxima expresión de un discurso nacionalista emanado desde las entrañas del poder santanista, necesitado de crear una conciencia frente a la pérdida irremediable de la mitad del territorio.

La celebración del 16 de septiembre de ese año debió ser apoteósica. En primer término la entonación del himno a la patria con su coro introductorio llamando a la guerra y sus diez estrofas ensalzando a héroes de batallas imaginarias y reales; entre estas últimas, la sostenida por Santa Anna en Zempoala, a quien en la cuarta estrofa se le reconoce como el guerrero inmortal que sostiene con su brazo invencible el pendón tricolor. Al contenido ideológico del himno se agregó la fuerza sonora de su musicalización para crear una atmósfera marcial que franqueó el paso al ya tradicional discurso cívico, a través del que se reactualizaban los acontecimientos pretéritos. Es probable que el contenido de la letra del himno y su acusado carácter belicista se hayan inspirado en los acontecimientos de las intervenciones extranjeras francesa y estadounidense, padecidas en la tercera y cuarta década de aquel siglo, respectivamente, y que su difusión en el contexto de la dictadura santanista haya sido ocasión para ensalzar sus hazañas pasadas. No obstante, luego del triunfo de la Revolución de Ayutla, los conservadores y Santa Anna, su líder visible, fueron desplazados de las celebraciones a la patria.

En la siguiente década, en el intervalo de 1855 a 1866, se asiste al conjunto de reformas liberales encaminadas a construir un país moderno mediante la promulgación de diferentes leyes, con el objetivo de reducir los privilegios corporativos, entre los que destacan los ejercidos hasta entonces por la Iglesia y el Ejército. Para los liberales de este periodo, el salto hacia la modernidad consistía no sólo en la declaración de igualdad ante la ley, la libertad de expresión o la separación Iglesia-Estado, sino en la afirmación de este último en todos los ámbitos de lo cotidiano. El proceso de secularización tomó carta de naturalización y la historia fue el recurso por excelencia para afirmar el carácter laico de la nación emergente. Una serie de cuatro discursos de este periodo, proclamados en ocasión de las celebraciones del 15, 16 y 17 de septiembre de los años 1857, 1861 y 1866, permiten ver el manejo del pasado por parte de los liberales. En la primera fecha, por ejemplo, el poeta Juan Díaz de Covarrubias recorre la historia desde la conquista hasta mediados del siglo XIX para referir, en primer lugar, la ruina de la “nacionalidad azteca” a manos de los conquistadores, luego destaca el liderazgo de Hidalgo al encabezar el movimiento que devino la derrota de la monarquía; repasa el breve gobierno de Iturbide y condena el proceder de Santa Anna, en cuya sombra se aglutinó la clase inútil conformada por la aristocracia, el clero y el Ejército. En su opinión, los intereses individualistas

provocaron un caos político que Estados Unidos supo aprovechar para sus intenciones expansionistas. Según Covarrubias, el pasado, en especial el referente a los tres siglos de dominio español, resulta un lastre para el establecimiento de la modernidad, de allí que proponga olvidarlo en favor del porvenir, cuyo sendero está marcado por las leyes republicanas (*Discurso*, 1857: 16-19, 28-39).

Cuatro años más tarde, en el contexto de la entrada triunfal de Juárez a la Ciudad de México, luego de culminada la Guerra de Tres Años, en pleno furor del triunfo liberal sobre los conservadores, Ignacio Ramírez y Guillermo Prieto dedican amplias alocuciones en ocasión de la proclamación de la Independencia. El primero, con un público asistente a la celebración del 16 de septiembre en la Alameda, revisa la historia para destacar la grandeza de la nación azteca, condenar el papel de los conquistadores y del clero, para luego inquirir sobre el origen de los actuales mexicanos, ¿aztecas puros? ¿españoles? —se pregunta—; su respuesta es contundente y negativa, por lo que deja en claro que nuestro origen está en el pueblo de Dolores y en consecuencia en la figura de Hidalgo, el padre de la patria. Muy a tono con el momento histórico concluye: “¡Libertad, Reforma!” (*Discurso*, 1861: 42, 47, 55).

Por su parte, Guillermo Prieto, el 17 de septiembre de 1861 en su discurso intitulado *El 16 de septiembre*, enaltece la figura de Hidalgo, a quien asemeja con los héroes de la Reforma, y no duda en comparar sus acciones como la primera y “más ingenua expresión” del movimiento reformista, llamado a constituirse en la política de reconciliación (*El 16 de septiembre*, 1861: 64-65,73).

Finalmente, hacia 1866, en vísperas de la derrota del Segundo Imperio, Ignacio Manuel Altamirano, desde su natal Tixtla, arenga a los lugareños a levantarse contra Maximiliano de Habsburgo y sus seguidores, en ocasión de la celebración de la “gran fiesta de la familia mexicana”; para ello asevera que el recuerdo de la historia no es un simple deber, sino una enseñanza, un ejemplo y estímulo. Traer al presente los tres siglos de dominio colonial y enfatizar la opresión de indios, negros y castas forma parte de su retórica para recordar a sus coterráneos que “éste sería el porvenir de la patria con la intervención y con el imperio”, por tanto, los convoca para levantarse en armas y apoyar al gobierno republicano de Juárez, a quien no duda en calificar como el segundo padre de la independencia mexicana. Su arenga concluye con un llamado para hacer la guerra al Imperio y llevar al triunfo a la República (*Guerra al imperio*, 1866: 77, 79, 83, 93, 98).

Hoy conocemos el efecto movilizador de este discurso, pues al poco tiempo fueron tomadas algunas de las pocas plazas que quedaban en manos de los conservadores proclives al Imperio de Maximiliano, entre ellas Querétaro.

La derrota del Segundo Imperio y la consecuente restauración de la República contribuyó en la emergencia de una nueva manera de concebir a la nación, su retos y posibilidades, dejando atrás la visión simplista de asociación contractual propuesta por el liberalismo temprano por otra de corte moderno, donde el elemento articulador es la comunidad de espíritu, la colectividad solidaria y homogénea con un destino específico en la historia (Favre, 1994:39). En este contexto, el himno a la patria se erigió como blasón identitario de aquel conjunto abigarrado. El momento era del todo propicio. El triunfo de Juárez sobre los conservadores y representantes del Segundo Imperio abrió la posibilidad de desempolvar la memoria para recuperar del olvido la hazaña épica de un grupo de cadetes del Colegio Militar, que tres décadas antes habían hecho frente al ejército estadounidense en Chapultepec (Plasencia, 1995: 242, *passim*). A partir de entonces, el evento y sus protagonistas fueron incorporados al conjunto de rituales cívicos encaminados al fortalecimiento identitario y la difusión de valores, como la lealtad bajo el impulso liberal.

Tiempo después, la aparente calma desplegada por la *pax* porfiriana y la extinción virtual de los conflictos internos, gracias al control de las facciones regionales, sirvieron de contexto a una nueva manera de celebrar a la patria. Moya, en un estudio exhaustivo sobre el asunto, ha identificado al menos tres etapas en la celebración de la Independencia durante el porfiriato: la correspondiente a finales de 1870, la inaugurada en 1883 y la relacionada con la celebración del primer centenario (Moya, 2001: 50). El antecedente de la primera, señala Moya, se prolonga a principios de la década de 1870, cuando la Junta Patriótica se encargaba de la celebración entre los días 15 y 16 de septiembre. El programa de 1872, por ejemplo, incluía, para las vísperas del 15, la entonación del himno en el Teatro Nacional, la lectura del Plan de Iguala, discursos cívicos, lectura de poesía, salva de artillería y repique de campana en punto de las once de la noche, como recuerdo de la hora en que fue proclamada la Independencia (Moya, 2001: 52). Al siguiente día, el protocolo se repetía con cierta variación, en esta ocasión la Alameda era el escenario principal donde concurría la gente de buen tono para ocupar los lugares preferenciales y la muchedumbre se arremolinaba en los márgenes de la glorieta principal; luego de la ejecución del himno, discurso cívico y poesía, la banda militar recorría las principales calles de la ciudad, previamente adornadas para enmarcar el festejo. Sabemos por la investigación de Moya que las celebraciones en honor de la Independencia durante los primeros años del porfiriato se ajustaron al programa oficial y que, si bien eran ocasión de festejo, en realidad no había margen de participación para la ciudadanía en general. Esto ha llevado a proponer que durante el primer quinquenio del gobierno de Díaz no

se advierte un cambio significativo en el ritual inaugurado durante la República Restaurada para festejar a la Independencia,⁴ salvo, quizá, la extinción de la Junta Patriótica, encargada de la organización. Este fue el primer paso para que hacia 1877 un crítico de los festejos cívicos denunciara que éstos debían liberarse de la tutela oficial y realizarse por los ciudadanos en cada municipio (Moya, 2001: 54-55).

El inicio de la octava década del siglo XIX coincide con la aparición de una nueva forma de celebrar la Independencia. Ignacio Manuel Altamirano logró percibir ese cambio a través de un comentario vertido en una publicación periódica, *El Diario del Hogar*. El destacado liberal comentaba, en su nota del 16 de septiembre de 1882, la aparición de una conciencia cívica, manifiesta en el desplazamiento de la simple fiesta de agradecimiento por la libertad, por la conmemoración de la fraternidad y la erección de un monumento moral a los héroes, a través del discurso pronunciado en la tribuna cívica. Se trataba, sobre todo, de establecer la fecha del 16 de septiembre como el parteaguas de la conciencia moral, dirigida por el juicio de la historia, encargada de recordar el glorioso pasado mexicano.⁵ La opinión de Ignacio Manuel Altamirano sobre la transformación del carácter del festejo patrio es el fiel reflejo de sus esfuerzos encaminados a lograr la tan anhelada unidad nacional (Hale, 1997: 822), ya sea a través de su obra de corte costumbrista, donde se recuperan tradiciones y valores encaminados a la formación de la conciencia cívica, o mediante sus pronunciamientos críticos, como la guerra al Imperio de Maximiliano, el razonamiento expuesto sobre la fraternidad y el papel aglutinador de los héroes.

Otro elemento de contraste entre los festejos anteriores a 1880 y los posteriores fue la lectura del Acta de Independencia redactada en Chilpancingo en lugar de la escrita por Iturbide, a quien por cierto se le envió al olvido. Y por si lo anterior fuese poco, a partir de 1883 se institucionalizó el festejo por el onomástico de Porfirio Díaz (Moya, 2001: 59; Lempérière, 1995: 320).

Además de lo anterior, otro cambio más conspicuo consistió en la inclusión en la celebración de amplios sectores a los que hasta antes de 1883 se les había relegado del

⁴ Aunque no se advierten cambios significativos en el ritual cívico, encaminado a la celebración de la patria y el recuerdo de sus héroes. Al porfiriato le correspondió encarar el problema de la multiétnicidad del país que desde la segunda década del siglo XIX se había identificado como el principal obstáculo para consolidar a la nación. El liberalismo del último cuarto de ese siglo propuso como método para desvanecer los distinguos étnicos y sociales un programa de mestizaje controlado por el Estado y la difusión de educación obligatoria y gratuita (Favre, 1994: 41-49). Sobre el asunto de las diferencias sociales, tan acentuadas durante el porfiriato, llama la atención que a partir de 1883 la frontera se diluya parcialmente, al menos durante los festejos patrios, con la incorporación de todos los sectores sociales en la celebración.

⁵ El discurso de Ignacio Manuel Altamirano está citado en Moya (2001: 56-57, nota 25).

programa oficial; entre ellos, estudiantes, clubes, el cabildo eclesiástico, obreros, a quienes se les invitó a sumarse en la procesión encabezada por un conjunto de carros alegóricos que habrían de recorrer las principales calles de la Ciudad de México, pasando por arcos triunfales dispuestos en las principales avenidas. Así, advertimos cómo, durante la última década del siglo XIX, la celebración por la Independencia cedió el paso a la memoria política, de manera que en la organización del pasado destacan, en primer término, Hidalgo, como “Padre de la Patria”, acompañado del resto de próceres que le sucedieron en el movimiento armado; luego se tiende un puente con el presente para conectarlo con la figura de Porfirio Díaz, el gran gobernante que había sabido controlar a las distintas facciones políticas y conducido al país al progreso, modernidad y unidad tan anhelada por la élite de la época (Hale, 1997: 822-823). Fue de ese modo que la celebración del aniversario de la Independencia se aprovecharía para reactualizar el mito fundacional de la patria. En 1896 fue introducido un elemento más que conformaría la serie de mecanismos a través de los cuales se fijó en el imaginario colectivo la conciencia cívica. Se trata de la mítica campana del pueblo de Dolores que, en ocasión de una nueva celebración, fue trasladada de su lugar de origen para que en lo sucesivo fuera repiqueteada por el presidente en turno como una réplica de lo ocurrido décadas atrás en aquel lugar del Bajío (Lempérière, 1995: 326).

Otros estudiosos del tema, entre ellos Lempérière (1995: 346), coinciden al señalar que durante la primera década del siglo XX ocurrió un cambio en la forma de celebrar la Independencia de México. Del tono elitista y aristocrático típico de los primeros años del porfiriato se transita hacia el discurso basado en lo nacional y lo popular. Este será el contexto que servirá a la celebración y festejo del primer centenario de la Independencia en 1910. Para ese aniversario, el régimen de Díaz programó actividades que abarcarían todo el mes de septiembre; la intención era demostrar al mundo el grado de adelanto de nuestro país, mensurable en el conjunto de obras arquitectónicas de gran envergadura, que para aquel propósito fueron inauguradas durante este periodo (Moya, 2001: 69-70; Pérez, 2010: 41; Zárate, 2010, *passim*). La culminación apoteósica del festejo ocurrió los días 15 y 16. Como siempre, discursos, recepciones de gala, paradas militares y verbenas populares enmarcaron la celebración (Zárate, 2010: 92).

Al final del régimen porfirista, el legado modernizador se percibía no sólo en el tono y la dimensión de los festejos, sino en la gran lección de civismo que había logrado articular a través de sus intelectuales, dedicados a construir una imagen de la nación mediante la redacción de obras como *México a través de los siglos*, o *México, su evolución social* (Hale, 1997: 824-825; Zárate, 2010: 91). La historia de bronce, arropada bajo el manto

de la patria, hacía gala de sus héroes y hechos aislados para configurarse en una suerte de memoria fosilizada, que se aprovechó como recurso de ocasión en cada aniversario de la mítica fundación de la nación mexicana. Al menos esta tendencia se percibe en los sucesivos gobiernos posrevolucionarios, que no dudaron en aprovechar las circunstancias y el calendario cívico coincidente con su gestión para legitimar sus actos.⁶

Entre la tradición y el cambio: manifestaciones de la memoria cívica durante la primera mitad del siglo XX

Hasta aquí nos hemos acercado al recuento de los orígenes de la celebración de la Patria. Hemos visto que detrás del festejo barroco, expresado en lo lúdico y la teatralidad de la ocasión, se configuró paulatinamente, sobre todo a partir de la República Restaurada, un sentimiento nacionalista expresado en el culto a los héroes y los objetos asociados con la memoria monumental, entre ellos la esquila de Dolores, el lábaro patrio y la síntesis épica ofrecida por el himno. Al final del recorrido secular, nos encontramos con una herencia cívica que, por circunstancias del movimiento revolucionario de 1910-1917, fue necesario actualizar para adecuarla a los tiempos y gobiernos emanados de la Revolución. Estamos, sin duda alguna, frente a una situación única, pues al igual que la revuelta de 1810-1821, el movimiento armado que inauguró el siglo XX proporcionó al Estado las herramientas necesarias para fijar en la memoria colectiva un nuevo mosaico de héroes y acontecimientos dignos de recordar y celebrar, a partir de 1929, cada 20 de noviembre (Mayer, 1995: 378).⁷ Por lo anterior, desde finales de la segunda década del siglo XX los festejos anuales de la Independencia y la Revolución se erigen en pilares para apuntalar una nueva edición de nacionalismo que dará rostro al México moderno.

Entre las expresiones del sentimiento nacionalista, impulsado por el Estado, se pueden citar las obras plásticas de los muralistas Rivera, Orozco y Siqueiros, con especial énfasis en la obra del primero, a quien se le atribuye la representación del “pueblo

⁶ Es el caso, por ejemplo, de la administración de Álvaro Obregón, a quien en 1921 le tocó la organización de la celebración del primer centenario de la consumación de la Independencia. Una crónica completa de los festejos se encuentra referida en Díaz y de Ovando, “Las fiestas del Año del Centenario’, 1921” (1999: 144-165).

⁷ A partir de un estudio detallado de la prensa de 1913 a 1929, Leticia Mayer (1995: 359, 367, 374, 376) revela cómo ocurrió la paulatina incorporación de cuatro personajes de la Revolución a la memoria cívica: Madero en 1914, Zapata en 1921 y Carranza en 1926. La unión de todos ellos en el ritual cívico del 20 de noviembre se verificó a partir de 1929, bajo el impulso del Partido Nacional Revolucionario (PNR), quien desde ese momento “se hizo dueño oficial de la revolución de 1910”. Villa fue el último caudillo incorporado a este concierto, en 1969.

mexicano” surgido del movimiento de 1910 y las creaciones melodiosas de Manuel M. Ponce, Carlos Chávez y José Pablo Moncayo, cuyos acordes enmarcarán las celebraciones y festejos cívicos. Entre ambos, pintores y músicos, se encargan de caracterizar y dar rostro a un concepto emergente: la mexicanidad.⁸

Pero a reserva de la influencia social de las dos manifestaciones antes citadas, tenemos que los gobiernos surgidos de la Revolución pusieron especial énfasis en la instrucción permanente de las nuevas generaciones, con la intención de forjar y afianzar en las mentalidades colectivas actitudes de respeto y veneración por los héroes y sus hazañas. Se trataba a toda costa de desplegar un culto permanente a la patria, vestida con el ropaje de la nación, a través de la presencia del Estado mismo.

El punto de partida para este objetivo se fijó en la Constitución Política de 1917, en el título primero, capítulo I, consagrado a las garantías individuales, artículo tercero, donde se consignó la obligatoriedad, gratuidad y laicidad de la educación, que tenía como principal objetivo el desarrollo de todas las facultades del ser humano, además de fomentar el “amor a la Patria”, la independencia y la justicia; se estableció su carácter democrático y “nacional”, en el sentido de atender la comprensión de los problemas propios, la defensa de la independencia política y económica (*Constitución federal de 1917*).

Más tarde, en el verano de 1920, tocará a José Vasconcelos, desde las trincheras de la Rectoría de la Universidad Nacional primero y después, de finales de 1921 al 13 de agosto de 1923, desde la Secretaría de Educación Pública, desplegar el programa educativo consagrado en el tercer artículo de la Constitución emanada de la Revolución. En el discurso con motivo de la toma de posesión del cargo como rector de la Universidad, Vasconcelos declara: “La pobreza y la ignorancia son nuestros peores enemigos, y a nosotros nos toca resolver el problema de la ignorancia” (1921).⁹

Para combatir a esta última fue desplegado un programa ambicioso de alfabetización en cada rincón del país, mediante el establecimiento de centenares de escuelas y misiones culturales a cargo de maestros rurales. La enseñanza de la lectura y escritura tenía una intención clara: la formación de una ciudadanía a la que también se le tenía que administrar dosis de historia y geografía como parte de la prescripción nacionalista.

Es probable que una de las manifestaciones más claras del nacionalismo posrevolucionario se haya manifestado durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, de 1934 a 1940.

⁸ Un examen minucioso de estas expresiones en el contexto del México posrevolucionario se encuentra en la obra de Monsiváis, *La cultura mexicana en el siglo XX* (2010), en especial capítulos 9, 10 y 17.

⁹ “Sobre la Universidad Nacional de México” (véase referencia completa al final del escrito). También hay un fragmento del discurso en Monsiváis, *La cultura mexicana...* (2010: 115).

Durante este periodo, por ejemplo, sabemos que en el contexto de la nacionalización de la industria petrolera se desató una oleada de protestas por parte del Departamento de Estado de Estados Unidos y del gobierno británico. La respuesta del gobierno cardenista consistió en la convocatoria a la unidad nacional, aprovechando todos los recursos disponibles, entre ellos los emblemas más significativos, como el lábaro patrio. Para ello, el terreno ideológico se había preparado con antelación. Recordemos que tres años antes de la expropiación, es decir, desde 1935, se estableció la obligatoriedad de rendir homenaje a la bandera diariamente en las escuelas, con la intención de fomentar el cariño y el respeto a la patria (Zarauz, 2000: 39).

Lo que se inició como un recurso circunstancial devino, a corto plazo, difusión permanente de la memoria oficial, construida con los sedimentos de fechas memorables, acontecimientos petrificados y nombres de individuos elevados al proscenio de la patria triunfante. Primero en el contexto del homenaje a la bandera y más tarde en la recreación ceremoniosa de la lectura de efemérides todos los lunes del ciclo escolar, el Estado procuró instruir a los futuros ciudadanos en lecciones de civismo moralizante.

Este empleo maniqueo de la historia marca un punto de inflexión en los mecanismos utilizados por el Estado para el fomento de sentimientos nacionalistas, y queda claro que a lo largo del siglo XIX y hasta antes de la tercera década del XX, las celebraciones y festejos en honor de la patria se verificaban en ocasiones precisas, como el 16 de septiembre; sin embargo, después de la última fecha, la memoria oficial tomó carta de naturalización en el contexto del ciclo escolar para fijarse de manera permanente.

Un poco antes de mediar el siglo XX, ubicamos una huella del fervor encaminado a la formación cívica de los mexicanos. En un opúsculo redactado por Alfonso Reyes, intitulado *Cartilla moral*, encontramos una convocatoria vehemente por el respeto a la patria, a la que se define en los siguientes términos: “La patria es el campo natural donde ejercitamos todos nuestros actos morales en bien de la sociedad y de la especie. Se ha dicho que quien ignora la historia patria es extranjero en su tierra. Puede añadirse que quien ignora el deber patrio es extranjero en la humanidad” (Reyes, 2009: 45)¹⁰.

Para “el regiomontano universal”, la formación cívica del mexicano de mediados del siglo XX implicaba la difusión de la historia patria, encargada del recuento de los actos de sus prohombres, y la apología de los valores éticos y morales de su época, entre los que destacan el amor a la misma, la justicia, el bien, la libertad y el respeto. Colocarse al margen de ellos equivalía a omitir los deberes con la patria misma. Desconocemos el efec-

¹⁰ Véase en especial la “Lección novena”.

to del discurso de Reyes en la sociedad de su época, aunque es posible que la influencia más notoria se verifique entre los sectores letrados. En oposición, el pueblo llano debió observar un apego limitado respecto a aquella tabla de valores; en su caso, el calendario cívico, como recurso memorístico de héroes y hechos pretéritos, les brindaba más bien la oportunidad de interrumpir temporalmente su monotonía para abandonarse al festejo.

Hasta aquí la sección referente al recorrido secular en la construcción de la memoria cívica. En lo que sigue habremos de ocuparnos del examen de las expresiones populares respecto a la intención nacionalista de las celebraciones y festejos en torno de la Independencia. Para desarrollar esta parte, se han elegido dos municipios del Estado de México: Metepec y Sultepec, el primero de ellos ubicado en la proximidad de la capital del estado y el segundo en la porción sur del territorio estatal. La elección de esta entidad no es fortuita. A mediados de la segunda década del siglo XIX, el naciente Estado de México era el más prominente en territorio y población de las 19 entidades de la República. Con cerca de 100,000 kilómetros cuadrados y un millón trescientos mil habitantes, se ubicaba en el centro del país, donde confluían no sólo mercaderías, bienes y servicios, sino también ideas (Herrejón, 1995: 87). En el contexto del movimiento insurgente, la comarca fue escenario de múltiples enfrentamientos entre insurgentes y tropas realistas. Metepec, por ejemplo, formó parte del derrotero seguido por el futuro prócer de la patria; mientras que en Sultepec la rebelión de los lugareños, entre los que se cuenta a los operarios de las minas, se manifestó en el apoyo logístico al movimiento y en la recepción plena de la corriente ideológica encabezada por Ignacio López Rayón.

A pesar de la adhesión de los lugareños al movimiento y de las buenas intenciones de los líderes, su situación no varió mucho después del reconocimiento oficial de independencia; por el contrario, la serie de conflictos civiles, aunados al conjunto de reformas liberales que devastaron el régimen de propiedad comunal de sus antiguas corporaciones, los colocó en una situación de indefensión, menguada parcialmente por el paternalismo mal intencionado de los hacendados porfiristas. A principios del siglo XX se registran en el territorio estatal alrededor de 381 haciendas y 474 ranchos, los peones procedentes de los pueblos comarcanos ganaban alrededor de 25 centavos por jornal (Herrejón, 1995: 206, 110). Nuevamente, como una centuria antes, en los albores de la primera década de ese siglo, otro movimiento social trató de cambiar las estructuras de poder y la situación antes descrita; no obstante, los privilegios de los poderosos fueron salvaguardados mientras que el pueblo llano fue sometido por otra avalancha ideológica donde el interés nacional se sobrepuso a cualquier reclamo personal. En este contexto, el festejo a la patria se constituyó en el único espacio donde por un momento y en apariencia

se borran las contradicciones para dar lugar a la celebración de la memoria y la unión de los mexicanos.

Dos expresiones populares del culto a la patria: Metepec y Sultepec en la primera mitad del siglo xx

Metepec y la conmemoración del primer centenario de la Independencia

Verano de 1910. Las autoridades de la villa de Metepec se preparan para celebrar con “magnificencia” a la patria en su primer centenario. El inicio de la Independencia amerita festejos durante cuatro días: 15, 16, 17 y 18 de septiembre; para ello se ha nombrado una comisión municipal del Centenario que, en coordinación con el H. Ayuntamiento y vecinos de la villa, se ocupa de las diferentes actividades (Archivo Histórico del Bicentenario [AHB]; 1910, caja I, en adelante c; expediente 3, en adelante; cartel del “Centenario de la Independencia”). El programa diseñado para tal propósito se inicia con una arenga: “Viva la República Mexicana, gloria eterna a sus próceres”. El sentido de la frase resulta más que elocuente. Para ese momento, la primera década del siglo xx, el México moderno encarnaba en la figura del presidente Porfirio Díaz —heredero de la tradición liberal inaugurada en el siglo anterior y héroe de la Batalla de Puebla durante la Segunda Intervención Francesa— el heroísmo de los personajes que mediante sus hazañas bélicas habían contribuido en la génesis de la República liberal. No es casual, en consecuencia, que en el programa del día 15 se dedicase especial atención al mensaje de felicitación que debía enviarse al presidente en ocasión de su cumpleaños número 80; para ello, en punto de las nueve de la mañana, la Comisión del Centenario fue convocada para reunirse en el Palacio Municipal y junto con el Ayuntamiento se encargarían de remitir vía telégrafo la salutación correspondiente.

Una hora más tarde, como parte de los festejos y en concordancia con la política modernizadora de Díaz, miembros del Ayuntamiento, la Comisión de Festejos y vecinos de la villa procederían a la inauguración de los “lavaderos públicos”. A diferencia de cien años antes, cuando el pueblo fue conminado para unirse al movimiento de Hidalgo, ahora en el contexto de la celebración centenaria se le invitaba a festejar en la plaza Juárez, donde fueron colocados varios juegos, entre los que destacaba una “cucaña bien provista de ropa”. Qué mejor recurso para incentivar la asistencia del “populacho”, según la expresión de la

época, que mediante lo atractivo de los premios colocados en la cúspide del palo encebado por el que debían trepar los concursantes para alcanzar la prenda de su elección.

Como contraste de la diversión pública, la Comisión del Centenario organizó una velada musical para deleite de lo más granado de la sociedad de la villa de Metepec. Valses, serenatas y romanzas, como *L'Approche du soir*, serían ejecutadas para deleite de los asistentes, la gente “del buen tono” invitada para tal propósito. La velada sería el prelude para que a las 11 en punto el presidente municipal, desde el balcón de palacio, vitoreara una vez más a la festejada Independencia, luego de lo cual, a manera de lo ocurrido tiempo atrás en Dolores, el edil se diera a la tarea de recorrer las principales calles de la población, acompañado por los acordes de la banda militar, el estruendo de las salvas, los repiques de campana y el colorido de una procesión de antorchas (AHB, 1910, C. I; E. 3, cartel del “Centenario de la Independencia”, programa del día 16 de septiembre). Para culminar la celebración de ese día, luego del recorrido, se convocaba a vecinos del lugar, en especial al “bello sexo”, a una tertulia que tendría lugar en el Salón municipal.

Al siguiente día las actividades del festejo se iniciaban desde temprano, cinco de la madrugada, con el izamiento del lábaro patrio, saludado con repiques, cohetes y salvas. Cinco horas después, los vecinos, acompañados de los estudiantes de las escuelas de la villa, recorrerían las calles de la población para dirigirse a la glorieta Jardín de la Unión, donde habrían de inaugurarse dos bustos: uno de Miguel Hidalgo y Costilla, reconocido como “héroe inmortal”, y otro dedicado al “Benemérito” Benito Juárez García. Posteriormente, la comitiva se encaminaría al lugar donde se levantaría el “Altar de la Patria”, allí se ejecutarían piezas musicales, acompañadas de discursos pronunciados por dos profesores de las escuelas ubicadas en la villa. El programa matutino, de corte ceremonioso y oficial, contrastaba con las actividades vespertinas. En punto de las tres de la tarde, en la plazuela Juárez se ofrecía una función de acrobacia. Cuatro horas después, en el Jardín de la Unión, tendría lugar una serenata alternada con banda militar y orquesta; mientras que a partir de las diez de la noche serían quemados fuegos artificiales dispuestos frente al palacio municipal. Para concluir, y luego de la serenata, se ofrecería un baile popular en la glorieta central del jardín.

Al siguiente día, 17 de septiembre, las actividades se distribuyeron en tres horarios: diez de la mañana, tres de la tarde y ocho de la noche. En el primero, la Comisión del Centenario, junto con algunos empleados del Ayuntamiento y vecinos de la villa, se darían cita para la inauguración del rastro, como parte de las actividades de modernización del municipio. Por la tarde, en la glorieta del jardín frente a palacio de gobierno, sería ejecutado el baile la *Jota Aragonesa* por un grupo de estudiantes de las diferentes escuelas

de la cabecera municipal. Mientras que por la noche, convocados en el lugar conocido como “tienda grande”, propiedad de alguno de los personajes más conspicuos de la villa, tendría lugar una “velada patriótica”, en la que se alternarían piezas musicales, comedias breves con mensajes cívicos, cuadros alegóricos, discursos y melodramas, para concluir con la entonación del himno nacional por parte de un grupo de señoritas de la villa de Metepec (AHB, 1910, C. I; E. 3, cartel del “Centenario de la Independencia”, programa del día 17 de septiembre).

En el último día de celebración no podía faltar como corolario del festejo patrio una representación o simulacro de guerra, a través del cual se recreaba nuevamente un acontecimiento ocurrido cien años antes, en la madrugada del 17 de septiembre de 1810, cuando una guarnición de la plaza de Toluca atacó y tomó Metepec en el contexto del conflicto ocurrido con el jefe de la plaza de Tenango, en ocasión de la remisión de un convoy de guerra procedente de este último lugar. El suceso quedó marcado en la memoria de los habitantes de Metepec, al grado de hacerlo suyo e incorporarlo como parte de la celebración del primer centenario de la Independencia. Una manera de prolongarlo en el tiempo, y sobre todo entre las nuevas generaciones, consistió en involucrar en la representación a los alumnos de la escuela de la cabecera municipal, quienes una vez concluida su participación rendirían honores militares a la primera autoridad del lugar, Juan C. Gamboa.

La serie de festejos iniciados el día 15 culminaría el 18 por la tarde-noche luego de la ejecución de una serenata y la quema de fuegos artificiales costeados por el gremio de alfareros de la villa (AHB, 1910, C. I; E. 3, cartel del “Centenario de la Independencia”, programa del día 18 de septiembre).

Sultepec, festejo y conmemoración

Este lugar fue reconocido, desde mediados del siglo XVI y hasta principio del siglo XIX, como integrante de la “provincia de la plata”. Las numerosas vetas localizadas en su territorio sirvieron como imán para el establecimiento de haciendas de beneficio a lo largo y ancho de su geografía accidentada; pronto aparecieron en el paisaje las cuadrillas de trabajadores conformadas por indios advenedizos procedentes de los pueblos comarcanos. La bonanza minera atrajo también la presencia del clero regular y secular, encargada del gobierno espiritual de la sociedad mestiza allí asentada; conventos, como el dedicado a San Antonio de Padua, la parroquia de San Juan Bautista o el templo de la Veracruz proceden del siglo XVII.

Dos acontecimientos ocurridos en la segunda década del siglo XIX habrían de influir en la memoria colectiva de sus habitantes para que, transcurrido el tiempo, se revitalizaran en ocasión de la conmemoración de la Independencia y el natalicio del prócer de la patria. El primer suceso se relaciona con la presencia de Mariano y Tomás Ortiz de Betanzos, dos mineros a quienes la tradición popular les atribuye un parentesco con el cura Hidalgo (Lara, 2009: 50-51). De ambos se ha dicho que fueron los encargados de diseminar las ideas libertarias entre los habitantes del real minero, quienes pronto se unieron a la rebelión aportando hombres a pie, a caballo y cañones para combatir al ejército realista. La rica tradición minera de Sultepec derivó no sólo en la formación de amplios sectores de trabajadores especialistas en el laboreo y beneficio del rico mineral, que vieron en el movimiento de Independencia la oportunidad de sacudirse el yugo de sus antiguos amos, también devino reconocimiento de las técnicas para el manejo escrupuloso de barrenos, cartuchos y bombas empleadas en la perforación de los socavones. Los operarios sabían con exactitud las cantidades de salitres y azufres empleados para tal propósito, de tal suerte que al unirse a la arenga de Hidalgo pusieron a disposición del movimiento libertario sus conocimientos ancestrales.

El segundo acontecimiento se relaciona con la difusión ideológica del movimiento independentista desde este lugar de la Nueva España. Sabemos que en Sultepec encontró cobijo la Suprema Junta Nacional Americana, encabezada por Ignacio López Rayón, y que una manera de ganar adeptos para el movimiento consistió en la impresión de los periódicos insurgentes *El Ilustrador Nacional*, *El Ilustrador Americano* y *El Semanario Patriótico Americano*, a cargo del doctor José María Cos (Lara, 2009: 10-11).

En el primer número de *El Ilustrador Nacional*, el doctor Cos anotaba: “Ciudadanos de América: los crepúsculos del día suspirado de vuestra completa felicidad, se aumentan por instantes, los grillos se desprenden de vuestros pies, y vuestras manos no están ya encadenadas...” (citado en Lara, 2009: 56).

No sabemos cuál fue el grado de influencia de los periódicos insurgentes redactados por el doctor Cos entre los lugareños, pero resulta claro que la presencia de guerrilleros al servicio del movimiento, entre los que destacan Pedro Ascencio de Alquisiras, José Manuel Izquierdo y Pedro José Bermejo, demuestran que el levantamiento en la antigua provincia de la plata tuvo eco en los años que siguieron a la arenga del cura Hidalgo.

A la consumación de la Independencia sobrevino el experimento imperialista de Iturbide, luego el primer federalismo desplazado a corto plazo por el ensayo centralista; el grupo conservador proclive a este sistema gubernativo tuvo su mejor momento durante el establecimiento efímero del segundo imperio; sin embargo, los liberales le proporcionaron

un revés al restaurar el régimen republicano que sentó las bases para el advenimiento del programa modernizador de nuestro país bajo la dirección de Porfirio Díaz y su grupo de científicos, empresarios y hacendados. Para los habitantes decimonónicos de Sultepec, esta secuencia histórica en poco les afectaba. Su vida cotidiana transitaba entre el ciclo de la vida y la muerte, tan sólo interrumpido brevemente por los rituales propios de su calendario festivo y, eventualmente, por la entronización de algún jefe político en la región, encargado de mantener la paz porfiriana, o por el maltrato y abuso de los administradores de las haciendas de beneficio, que seguían captando la fuerza de trabajo de los lugareños y de los habitantes de los pueblos comarcanos.

Sin embargo, la cotidianidad se interrumpió de manera abrupta durante 1911. La revuelta en contra del régimen de Díaz tuvo resonancia entre los lugareños y, al igual que cien años antes, varios de ellos decidieron unirse a “la bola” con la ilusión de cambiar su situación. No obstante, sabemos que la Revolución no hizo más que sacudir el polvo de una estructura anquilosada que permaneció indemne. El único cambio perceptible para las generaciones sobrevivientes al movimiento armado fueron tanto los rostros de los nuevos representantes del gobierno local como de las personas que manejaban los intereses de las compañías mineras.

Una secuencia fotográfica captada en 1946, por un testigo de apellido Hernández, revela las permanencias en la estructura social y económica de los habitantes de Sultepec, al tiempo de participarnos de un fenómeno que aquí interesa resaltar: la forma como los lugareños mantienen el recuerdo de sucesos pretéritos y los reaniman con dosis de actualidad en el contexto de los festejos del 15 de septiembre.

A propósito de las continuidades, en la primera imagen, el contexto o escenario de la celebración se constituye de un caserío distribuido en el terreno irregular del asentamiento minero, las paredes blancas contrastan con el tono enmohecido de los techos de dos aguas, testigos indemnes del transcurrir de los tiempos; sus calles empedradas muestran el rostro del México rural y se configuran, quizá, en la única referencia del progreso decimonónico de los lugares más alejados de la periferia citadina; junto con el kiosco que señala la confluencia de los derroteros del otrora boyante real argentífero, enmarcan el acto fundacional de la patria (Archivo Histórico del Estado de México [AHEM], Archivo fotográfico 01, sección memorias, serie celebraciones, año 1946, 15 de septiembre, Sultepec 2). Este último, en consecuencia, se instituye en la manifestación más conspicua del tiempo pasado, cuando los habitantes de Sultepec, azuzados por la parentela de Hidalgo, se unieron al movimiento libertario.

Al fondo de la escena, un contingente a caballo, caracterizado con ropajes de época, se agrupa en torno de un estandarte decorado con alguna imagen religiosa; mientras que en primer plano, cinco hombres han dispuesto un cañón pequeño sobre el empedrado para dar mayor credibilidad a la recreación de la arenga de Hidalgo.

En la segunda imagen se capta el momento del estruendo provocado por el cañón. Recordemos que según la tradición popular, los habitantes del real minero se unieron al movimiento libertario con hombres a pie, a caballo y varios cañones para enfrentar al ejército realista (AHEM, Archivo fotográfico 01, fondo memorias, serie celebraciones, año 1946, 15 de septiembre, Sultepec 3). El acto, en su conjunto, refiere, sin duda, cierta expresión del inconsciente colectivo, pero también revela la forma peculiar de resguardar en la memoria popular los acontecimientos más significativos y la manera de recrearlos en ocasiones específicas que irrumpen en el tiempo ordinario. En otras palabras, el pueblo se ha adueñado de la historia oficial, sobre todo la recuperada para los intereses del gobierno en turno, y éste la aprovecha para legitimar su permanencia en el poder.

Una prueba de lo antes dicho la constituye otra secuencia fotográfica, esta vez de 1953, cuya temática principal es la conmemoración del natalicio del “Padre de la Patria”: Miguel Hidalgo y Costilla. La autoridad municipal de Sultepec ha construido para tal propósito una especie de obelisco cuya cúspide está coronada por un busto con la efigie de Miguel Hidalgo. En una de las caras del monumento se inscribe la dedicatoria “al Padre de la Patria” (AHEM, Archivo fotográfico 01, fondo memorias, serie celebraciones, año 1953, natalicio de Hidalgo, 7). El espacio consagrado a la memoria del prócer es recordado en dos ocasiones cada año, durante la celebración de la Independencia y el día del natalicio de Hidalgo. En este último, por ejemplo, se ha colocado una ofrenda floral, las autoridades montan una guardia de honor y el lábaro patrio enarbolado por una escolta de estudiantes recibe las consideraciones del público.

En otra escena, verificada en el patio de lo que parecen las instalaciones de la escuela primaria, se ha dispuesto un modesto presídium en el que concurren autoridades del municipio y del plantel educativo. La celebración es la misma, pero la intención es más elocuente. Se trata de premiar a los alumnos más destacados de cada grupo con una efigie de Hidalgo, para ser precisos, un busto elaborado en yeso. Al tiempo que se coronan los esfuerzos académicos de los escolares, se les inculca el culto por el prócer (AHEM, Archivo fotográfico 01, fondo memorias, serie celebraciones, año de 1953, natalicio de Hidalgo, 8). No hay duda, se pretende educar a las masas con dosis de civismo para hacer de ellas buenos hombres y mujeres que refrenden con su conducta los esfuerzos libertarios de los héroes que nos dieron patria.

Reflexión final

A lo largo de estas líneas hemos procurado ofrecer un seguimiento a la construcción del calendario cívico entre la primera década del siglo XIX y la primera mitad del XX. Se ha llegado a la convicción de que esta práctica, a cargo de la autoridad en turno, tuvo la intención de formar en el inconsciente colectivo la idea de una patria y una nación. El conjunto de ceremonias y rituales ejecutados en torno de fechas y héroes precisos dio pauta primero para la celebración o conmemoración de acontecimientos fijados en el tiempo y, más tarde, a través del festejo, para su divulgación entre sectores más amplios de la sociedad.

En ambos casos, es decir, la celebración oficial realizada entre los círculos más cercanos al gobierno y el festejo público, donde la población en general se erigió no sólo en espectadora sino en partícipe, se fraguó la intención legitimadora del gobierno en turno al promoverse como heredero directo de acontecimientos pretéritos, en especial aquellos que dispusieron las bases ideológicas de la nación mexicana. Luego de la segunda década del siglo XX observamos cómo los gobiernos emanados de la Revolución recurren a la historia, envuelta en ropajes cívicos, para desplegar su tarea aleccionadora y filtrar entre la población un conjunto de valores entre los que destacan el celo por la paz, la libertad y la patria; sin embargo, queda la duda acerca del impacto real que pudo haber tenido este procedimiento.

La pregunta concreta es: ¿se puede afirmar el éxito del programa nacionalista inspirado en el calendario y rituales cívicos? Múltiples pueden ser las respuestas, dependiendo de las perspectivas desde las que se aborde el tema; no obstante, un indicador de las dificultades para lograrlo lo encontramos en las opiniones autorizadas de Mariano Otero y de Ignacio Ramírez al mediar el siglo XIX. Recordemos cómo ambos pensadores coincidían en que no existía un sentimiento arraigado de nación entre la población más numerosa del país: los indios. Por el contrario, Ramírez atinó al afirmar que el país se conformaba de un mosaico de nacionalidades (Favre, 1994: 36-37). Más tarde, las medidas desarrolladas durante el porfiriato para alcanzar la homogeneidad biológica como paso previo para la unificación espiritual, además de cuestionadas, fueron también muy relativas. Luego, superados los conflictos de 1910, el discurso emanado de la Revolución puso énfasis en la historia patria como medio para difundir el apego por el bien, la justicia, la igualdad y el respeto. La observación incondicional de estos valores en la vida cotidiana fue una de las ocupaciones de los gobiernos posrevolucionarios, de tal suerte que su divulgación no se restringió a las fechas memorables del calendario cívico, sino que éste proveyó al

Estado del recurso ideológico necesario para su recreación cada lunes del ciclo escolar. Se trataba a toda costa de constituir un sector adiestrado y orgulloso de sentirse mexicano, respetuoso de las instituciones y de sus representantes.

Nada más alejado de la realidad. La celebración y el festejo en ocasión de conmemoraciones precisas como la Independencia abrieron la posibilidad para la expresión de múltiples manifestaciones de inconformidad en contra de la intención de homogeneizar la diversidad étnica y cultural de nuestro país. En este sentido, se debe reconocer que hasta ahora la historiografía nos ha mostrado el lado amable de la celebración y los festejos, pero existe un vacío sobre las expresiones de hostilidad. Considerar que los festejos cívicos de la celebración de Independencia, como cualquier otra manifestación de ruptura con el tiempo cotidiano, fueron y son ocasión exclusiva para la expresión de patriotismo y nacionalismo a ultranza, sería caer en un error y ofrecería una visión parcial del asunto. Por el contrario, debemos tener en cuenta que los festejos ofrecen la oportunidad para que algunos sectores sociales marginados y agraviados manifiesten su inconformidad.

Así, por ejemplo, en un estudio bien documentado, Aimer Granados (2003) ofrece numerosos ejemplos de la hispanofobia en el contexto de la celebración por la Independencia a finales del siglo XIX. En un tiempo más cercano a nosotros, en el México de la alternancia, se debe recordar cómo de la euforia por la derrota del partido oficial se transitó hacia el desencanto frente a la permanencia de las estructuras de poder. En este contexto, las celebraciones en ocasión del “Grito de Independencia” mostraron cada vez más un ambiente de irreverencia frente a todo lo que representaba la figura presidencial y el discurso vacío que trataba a toda costa de influir en el ánimo de mexicanos y mexicanas. Se debe recordar que a lo largo de nuestra historia, el festejo es el espacio donde se expresan tensiones y contradicciones, pero, sobre todo, es el ambiente propicio para cuestionar el poder del Estado que pretende homogeneizar a la población, a costa de la negación de la diversidad étnica y cultural de nuestro país.

Bibliografía

01. Altamirano, Ignacio Manuel (2010), "Guerra al imperio y victoria por la república. Discurso de la ciudad de Tixtla, Guerrero, el 16 de septiembre de 1866", en vv. AA., *La independencia vista por la Reforma*. México, Conaculta, pp. 75-98.
02. Connaughton, Brian F. (1995), "Ágape en disputa: Fiesta cívica, cultura política regional y la frágil urdimbre nacional antes del Plan de Ayutla", en *Historia Mexicana*, XLV/2, 178, octubre-diciembre, México, El Colegio de México, pp. 281-316.
03. *Constitución de 1824*, disponible en http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1824.pdf, consultado el 3 de octubre de 2011.
04. *Constitución federal de 1917* (texto original), disponible en <http://www.bicentenario.gob.mx/PDF/MemoriaPolitica/1917COF.pdf>, consultado el 5 de octubre de 2011.
05. Díaz Covarrubias, Juan (2010), "Discurso cívico pronunciado en la ciudad de Tlalpan la noche del 15 de septiembre de 1857", en vv.AA., *La independencia vista por la Reforma*. México, Conaculta, pp. 15-39.
06. Díaz y de Ovando, Clementina (1999), "Las fiestas del 'año del centenario', 1921", en Patricia Galeana (coord.), *El nacimiento de México*, México, AGN-FCE, pp. 144-165.
07. Favre Henri (1994), "Raza y nación en México, de la Independencia a la Revolución", *Cuadernos Americanos*, México, nueva época, año VIII, vol. 3, núm. 45, pp. 32-72.
08. Garrido Asperó, María José (2001), "Cada quien sus héroes", en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, México, UNAM-IIIH, núm. 22, julio-diciembre, pp. 5-22.
09. Garrido Asperó, María José (2006), *Fiestas cívicas históricas en la ciudad de México, 1765-1823*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
10. Granados García, Aimer (2003), "Visiones encontradas en la celebración de la independencia mexicana a finales del siglo XIX", *Revista de Indias*, vol. LXIII, núm. 228, Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España, pp. 441-458.
11. Hale Charles (1997), "Los mitos políticos de la nación mexicana: el liberalismo y la revolución", *Historia Mexicana*, XLVI/4, 184, abril-junio, México, El Colegio de México, pp. 821-837.
12. Herrejón Peredo Carlos y María Teresa Jarquín (1995), *Breve historia del Estado de México*. México, El Colegio de México-FCE, 219 pp.
13. Lara González, Gerardo (2009), *Letras de Madera. Sultepec y el periodismo insurgente*. Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura.
14. Lempérière, Annick (1995), "Los dos centenarios de la independencia mexicana (1910-1921): de la historia patria a la antropología cultural", *Historia Mexicana*, XLV/2, 178, octubre-diciembre, México, El Colegio de México, pp. 317-352.
15. Mayer, Leticia (1995), "El proceso de recuperación simbólica de cuatro héroes de la revolución mexicana de 1910 a través de la prensa nacional", *Historia Mexicana*, XLV/2, 178, octubre-diciembre, México, El Colegio de México, pp. 353-381.
16. Monsiváis, Carlos (2009), *Las herencias ocultas de la reforma liberal del siglo XIX*, México, Random House Mondadori, colección bolsillo.
17. Monsiváis, Carlos (2010), *La cultura mexicana en el siglo XX*. México, El Colegio de México.
18. Moya Gutiérrez, Arnaldo (2001), "Los festejos cívicos septembrinos durante el porfiriato, 1877-1910", en Claudia Agostini y Elisa Speckman (editoras), *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, IIIH-UNAM, pp. 49-75.
19. Pérez Vejo, Tomás (2010), "Historia, política e ideología en la celebración del centenario mexicano", *Historia Mexicana*, LX/1, 237, julio-septiembre, México, El Colegio de México, pp. 31-83.
20. Plasencia de la Parra, Enrique (1995), "Conmemoración de la hazaña épica de los niños héroes: su origen, desarrollo y simbolismos", *Historia Mexicana*, XLV/2, 178, octubre-diciembre, México, El Colegio de México, pp. 241-279.

21. Prieto, Guillermo (2010), “El 16 de septiembre”, en VV.AA., *La independencia vista por la Reforma*. México, Conaculta, pp. 57-74.
22. Ramírez, Ignacio (2010), “Discurso cívico pronunciado el 16 de septiembre de 1861, en la Alameda de México, en memoria de la proclamación de la Independencia”, en VV.AA., *La independencia vista por la Reforma*. México, Conaculta, pp. 41-55.
23. Reyes, Alfonso (2009), *Cartilla moral*, México, FCE.
24. *Sentimientos de la Nación*, disponible en <http://www.inehrm.gob.mx/pdf/sentimientos.pdf>, consultado el 3 de octubre de 2011.
25. Vasconcelos, José (1921), “Sobre la Universidad Nacional de México”, disponible en <http://www.descargacultura.unam.mx/app1#>, consultado el 1 de febrero de 2013.
26. Zárate Toscano, Verónica (2010), “Los hitos de la memoria o los monumentos en el centenario de la independencia de México. Ópera imaginaria en una obertura y tres actos”, *Historia Mexicana*, LX/1,237, julio-septiembre, México, El Colegio de México, pp. 85-135.
27. Zarauz López, Héctor L (2000), *México: fiestas cívicas, familiares, laborales y nuevos festejos*. México, Conaculta.

Archivos

Archivo Histórico del Bicentenario (Meteppec)
 Archivo Histórico del Estado de México

Gerardo González-Reyes: Doctor en Historia por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México; maestro en Historia y Etnohistoria por la Escuela Nacional de Antropología e Historia; licenciado en Historia por la Facultad de Humanidades de la UAEMéx. Actualmente se desempeña como profesor-investigador en esta última institución. Sus áreas de interés son la formación del sistema colonial novohispano, representaciones y usos de la memoria colectiva en documentos virreinales, formaciones identitarias en el contexto de la cultura barroca novohispana. Entre sus publicaciones figuran artículos y capítulos de libros sobre las líneas de investigación mencionadas y recientemente los libros *Tierra y sociedad en la sierra oriental del valle de Toluca, siglos XV-XVIII*; y *Códice de Temascaltepec. Gobierno indio y conflictos territoriales en el siglo XVI*, ambos premiados en el certamen del Bicentenario, convocado por el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal del Estado de México (CEAPE).